

La representación social de la huerta y su patrimonio hidráulico como paisaje cultural: estudio exploratorio en Mula (Región de Murcia)

The social representation of the orchard and its hydraulic heritage as a cultural landscape: an exploratory study in Mula (Region of Murcia)

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FERNÁNDEZ¹  0000-0002-1779-5976

¹ Universidad de Murcia. Murcia. España.

Resumen

El objeto de la investigación ha sido el de analizar la percepción de la ciudadanía sobre la huerta y su patrimonio hidráulico asociado, dentro del conjunto de bienes culturales del municipio de Mula, situado este en el interior de la Región de Murcia. El estudio se elaboró desde la metodología del análisis geográfico y la geografía cultural. Para la toma de datos, se desarrolló un cuestionario mixto y semiestructural en el que han participado 102 personas, de diferentes edades, estudios y ocupación laboral. Los resultados ponen de manifiesto una valoración inferior del patrimonio hidráulico y el paisaje de la huerta respecto a otros bienes culturales, tanto materiales (castillo o edificios religiosos) como inmateriales (fiestas y tradiciones locales). También se observa la importancia de la formación académica en la valoración del patrimonio cultural y, sobre todo, de las infraestructuras relacionadas con el uso del agua. Se advierte una mejor consideración de los agricultores que tienen contacto directo con el territorio. En cambio, los participantes jóvenes otorgan menos valor al patrimonio hidráulico.

Palabras clave: análisis geográfico; percepción social; huerta; patrimonio hidráulico; Mula (Región de Murcia).

Fechas • Dates

Recibido: 2023.05.16
Aceptado: 2023.10.11
Publicado: 2024.05.22

Autor/a para correspondencia Corresponding Author

José Antonio López Fernández
jantoniolf@um.es

Abstract

The object of the investigation has been to analyze the perception of the public about the orchard and its associated hydraulic heritage, within the set of cultural assets of the municipality of Mula, located in the interior of the Region of Murcia. The study was elaborated from the methodology of geographic analysis and cultural geography. For data collection, a mixed and semi-structural questionnaire was developed in which 102 people of different ages, studies and occupations participated. The results reveal a lower valuation of the hydraulic heritage and the landscape of the orchard compared to other cultural assets, both material (castle or religious buildings) and immaterial (festivities and local traditions). The importance of academic training in the valuation of cultural heritage and, above all, of the infrastructures related to the use of water is also observed. A better consideration of farmers who have direct contact with the territory is observed. In contrast, young participants place less value on hydraulic heritage.

Keywords: geographic analysis; social perception; orchard; hydraulic heritage; Mula (Murcia Region).

1. Introducción

El paisaje representa un concepto complejo, que ha ido evolucionando desde una visión artística y estática hacia una concepción holística e interrelacionada. El paisaje se concibe hoy como un todo en sí mismo, más allá de la suma de sus elementos. Esta consideración amplia del concepto paisaje se refrendó en el Convenio Europeo del Paisaje (Florenca, 2000), donde se definió a este como “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”. En este sentido, la percepción de la población es un hecho fundamental a la hora de concebir e interpretar el paisaje, que a su vez, surge de la relación existente entre los grupos sociales y su medio natural. Debido a su amplia consideración, y al calor de la interpretación de Florenca, el paisaje ha sido integrado en la agenda política de los distintos niveles administrativos de los países de Europa, ya que se concibe, además, como un elemento de calidad de vida, como aspecto patrimonial y como recurso de desarrollo territorial (Mata-Olmo y Ferrer-Jiménez, 2021). Desde el análisis geográfico, diversas investigaciones ponen de manifiesto esta reciente valorización y redescubrimiento del paisaje, si bien son numerosas las lagunas para su correcta lectura e interpretación (Hernández, 2009).

La consideración integral del paisaje, otorgada en Florenca, venía a recoger los resultados de los anteriores convenios relacionados con la naturaleza y el patrimonio, como fue la Convención de la vida silvestre y del medio natural en Europa (Berna, 19 de septiembre de 1979), el Convenio para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico de Europa (Granada, 3 de octubre de 1985) o el Convenio europeo para la protección del patrimonio arqueológico (La Valeta, 16 de enero de 1992). De este modo, el paisaje empieza a considerarse un patrimonio común de los europeos, tanto desde el punto de vista natural como cultural.

Bajo el paradigma de la estrecha relación entre paisaje y patrimonio, en España se desarrollaron diversos Planes Nacionales como instrumentos para la gestión del patrimonio cultural. En concreto, el Plan Nacional de Paisaje Cultural (2012) viene a definir el paisaje cultural como “el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad” (Consejo de Patrimonio Histórico, 2012). En ambos casos, tanto en el Convenio de Florenca como el Plan Nacional de Paisaje Cultural, se observa la importancia y el papel otorgado a la acción humana sobre la construcción del paisaje y, sobre todo,

a la concepción que los ciudadanos tienen sobre paisaje, a los valores y las cualidades identitarias que suscita un territorio o lugar para una comunidad. Tal y como señala Martínez de Pisón (2017, 48), el paisaje “constituye, en suma, un hecho y un símbolo cultural”.

En este sentido, los paisajes de regadío tradicional que configuran las huertas del ámbito mediterráneo pueden concebirse como un patrimonio cultural, fruto de ancestrales actividades agrarias y el uso y gestión del agua (Mata y Fernández, 2010), que con el paso de los siglos ha dejado su impronta, tanto material como inmaterial, en muchos territorios del Mediterráneo (Hermosilla e Iranzo, 2014). Desde diferentes contextos, los espacios de huertas tradicionales mediterráneas se han analizado desde su consideración como espacios patrimoniales (Canales y Ruíz, 2011). Estos paisajes están caracterizados por todo el complejo hidráulico que, a la sazón, viene a constituir las arterias y aparatos articuladores que dan forma al espacio regado –azudes, red de acequias, partidores, balsas, edificios molineros, etc. – (Hermosilla, 2016). Dos ejemplos de espacios agrarios ancestrales y consideración patrimonial lo constituyen la Huerta de Valencia (Iranzo, 2014) y la Huerta de Murcia (Gil y Gómez, 2014), ambos modelos actuales de procesos de periurbanización y degradación de su fisonomía y función tradicional.

Como se viene señalando, la concepción que la población tiene sobre estos espacios utilizados históricamente por las comunidades locales es imprescindible para su consideración patrimonial y valoración paisajística (Silva, 2009; Martínez de Pisón, 1997). En este sentido, las huertas locales y su patrimonio hidráulico asociado constituyen un espacio de vida; son formas creadas por la relación entre el ser humano y su entorno, pero también son vivencias, recuerdos, tradiciones y cultura. Desde este punto de vista, la investigación que aquí se presenta pretende indagar en la percepción social que tiene la población local sobre un espacio concreto. El territorio objeto de estudio es el de la Huerta de Mula, situada en el interior de la Región de Murcia. Así, los principales interrogantes que han vertebrado el estudio son: ¿Cómo concibe la población local el paisaje de huerta tradicional y su patrimonio hidráulico asociado? Dentro del patrimonio cultural existente en el municipio, ¿qué consideración recibe la huerta y los elementos históricos asociados al uso del agua?

La investigación se establece sobre los postulados del análisis geográfico y de la geografía cultural de Sauer y su morfología del paisaje (1925), desarrollada en España, entre otros, por Martínez de Pisón (2017). Se establece un método exploratorio de carácter mixto, a partir del diseño, validación e implementación de un cuestionario en el que han participado como muestra 102 habitantes (N=102) del municipio de Mula (Región de Murcia), para indagar en la percepción existente sobre el espacio de huerta y el patrimonio hidráulico asociado.

Se trata de una propuesta para recoger información de la representación social existente sobre un hecho, situación o, como en este caso, respecto de la valoración de la ciudadanía en torno a un lugar cotidiano en el ámbito mediterráneo como son las huertas tradicionales, junto a su patrimonio hidráulico. En este caso, la investigación de las representaciones sociales puede aportar información relevante sobre cómo la colectividad o parte de ella interpreta la huerta tradicional y su ámbito cultural. A través de estas representaciones, se pueden evidenciar las distintas realidades concebidas por las personas, que van a estar mediatizadas por sus relaciones con el entorno, con la familia y con su círculo social. Los datos aportados en este tipo de estudios pueden contribuir a fijar un punto de partida a través del cual proyectar y tomar decisiones para la protección y puesta en valor de estos paisajes tradicionales del agua.

2. Marco teórico

El patrimonio presenta diferentes acepciones y puntos de vista. Troncoso y Almirón (2005) identifican varias posturas en el estado de la cuestión. Una centrada en el patrimonio como legado que se transmite de generación en generación, donde este es sustituto de la identidad y la cultura. Esta posición viene a mostrar la conexión existente entre el pasado y el presente, donde la sociedad actual es concebida como mera receptora del legado histórico. Otra visión identificada es aquella que se centra en la relación pasado-presente; es decir, es en el momento actual donde se crea y se otorga un valor cultural a los hechos y elementos del pasado y que, a su vez, es modificado con el paso del tiempo. Por tanto, el concepto de patrimonio estará en constante reconceptualización. Una tercera vía otorga al presente el tiempo en el que se construye el significado del patrimonio, donde la sociedad actual es la que se identifica y otorga unos valores culturales a los hechos del pasado, y que son seleccionados para trasladarlos a las generaciones venideras. En este contexto, entran en juego los intereses y la ideología por la cual, una sociedad (y, por tanto, los poderes políticos) se identifica con determinados valores, que se van a erigir en futuros referentes patrimoniales, lo que puede considerarse como una ilusión narcisista (Choay, 2001). En este sentido, el patrimonio se va construyendo con el tiempo, “en los cuales intervienen distintos actores sociales cuyas acciones pujantes coadyuvan en la definición e institución del patrimonio como tal” (Sudén, 2022, 438). Un proceso cultural de negociación de la identidad, la memoria y el sentido de pertenencia al lugar (Smith, 2001).

Bajo esta última consideración, la concepción del patrimonio tendrá un marcado carácter de la cultura y el poder hegemónico, lo que puede repercutir en el olvido o el silencio de otros patrimonios no considerados. Una situación que tradicionalmente ha ocurrido con el paisaje en general y con determinados tipos de paisaje en particular. Así, el Convenio Europeo de Florencia (2000) viene a considerar el paisaje como un patrimonio común cultural y natural y como fundamento de su identidad. A su vez, el Plan Nacional de Paisaje Cultural de España (Consejo de Patrimonio Histórico, 2012), destaca aspectos como la interacción entre las personas y su entorno, así como la percepción y valoración que la población presenta sobre ese espacio. Además, se resaltan sus cualidades dinámicas y cambiantes a lo largo del tiempo, así como la complejidad de su lectura e interpretación. Definición que presenta como antecedente el Convenio de Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1992, y que sirvió de primera herramienta para reconocer y proteger los paisajes culturales.

Las huertas tradicionales, como paisaje construido, conforman un espacio cultural, que evidencia la adaptación del ser humano a un lugar determinado, donde se puede observar el manejo histórico e integral del uso del agua y donde las necesidades han ido variando a largo del tiempo. En su configuración sobresale el esfuerzo por la gestión de los recursos hídricos, por medio de magníficos sistemas hidráulicos, que evidencian una rica y secular cultura hidráulica del mundo mediterráneo (Gómez y Hervás, 2012). Constituye, por tanto, un paisaje patrimonial compuesto por un conjunto de recursos, heredados del pasado, con el que las comunidades locales se identifican a través de manifestaciones culturales, tradiciones o formas de hacer (Consejo de Europa, 2005). Así, paisaje y patrimonio comprenden aspectos íntegramente relacionados en la actualidad, ya que el primero es considerado como un patrimonio común a conservar y proteger por la sociedad; una concepción mostrada en el Convenio Europeo del Paisaje (2000), así como en la Carta del Paisaje de las Américas (2018).

La atención de investigadoras e investigadores sobre el análisis geográfico de este tipo de espacios es amplia, tanto en España como en otros contextos mundiales. Autores como Zaina, Branduini y Fereshteh-Zavvari (2022) analizan el interés patrimonial de sistemas hidráulicos históricos al noroeste de Irán, donde la captación de agua se viene produciendo por un conjunto de antiguas galerías drenantes. Los regadíos en torno a oasis del norte de África, como en Marruecos, son implementados gracias a la utilización ancestral de sistemas de khetaras, como en el oasis de Tafilalet (Beraaouz, Abioui, Hssaisoune y Martínez-Frías, 2022). Ejemplos de que el patrimonio hidráulico y la cultura del agua son un hecho presente en la cuenca mediterránea (Gómez y Hervás, 2012).

En el contexto peninsular español se pueden destacar numerosos estudios geográficos en el que se presta atención a las huertas tradicionales y su patrimonio hidráulico asociado, como el realizado sobre la huerta de Cabra en Córdoba (Valle, 2013), donde se pone de manifiesto una desarticulación de los valores tradicionales y la ruptura de un paisaje debido a la transformación de los usos tradicionales. Por su parte, desde el grupo de investigación ESTEPA, de la Universidad de Valencia, se han realizado diversas investigaciones sobre los regadíos y el patrimonio hidráulico de parte de la cuenca del río Júcar (Hermosilla, Antequera, Mayordomo y Jiménez, 2018), en las huertas del interior valenciano, como en Cortes de Pallás (Hermosilla, Antequera e Iranzo, 2020) o en el entorno del río Turia (Hermosilla, 2007), entre otros.

Canales y Ruíz (2011) evidencian la degradación de la huerta del Bajo Segura, a partir de un cambio de uso en los suelos tradicionales, en favor de actividades terciarizadas y de carácter urbano. Para contrarrestar este proceso, los autores apostaron por la protección del patrimonio cultural y etnográfico de este territorio a través de un plan director del patrimonio huertano. Por su parte, García-Mayor (2017) analizó los elementos geográficos estructurales de la Vega Baja del Segura, mediante un estudio diacrónico, con intención de observar la evolución de la red de riego-avenamiento, la red de caminos, los asentamientos y los cultivos. Sobre este mismo espacio, Canales y Ponce (2016) expusieron las características de la red de conducción y avenamiento de la huerta del Segura, entre las ciudades de Murcia y Orihuela, como parte de la monumentalidad del edificio hidráulico de la huerta sureña (Canales y Ponce, 2019).

En la Región de Murcia, diversas investigaciones analizan las características de las huertas tradicionales, su evolución y procesos de modernización de sistemas de riego (Gómez, López y Montaner, 2011), y el patrimonio hidráulico asociado (Ortín, 2015; Gómez y Gil, 2014). Un aspecto fundamental en un territorio sediento como el cuadrante sureste es el uso y aprovechamiento del agua, que ha servido para la configuración de huertas y vegas. Algunos estudios de caso se han realizado sobre la Fuente del Ojo en Cieza (Martínez y Gómez, 2013) o en Mula (López, 2013). Por su parte, Gómez y Gil (2014) analizaron las características de los ingenios desarrollados en la Vega Alta del Segura para la consolidación y ampliación de los regadíos tradicionales. Mientras, Gil (2014) expuso las singularidades culturales de los paisajes de este mismo sector del Segura, debido al valor patrimonial adquirido por los regadíos tradicionales.

En cambio, no son tan abundantes los estudios donde se haya intentado medir la percepción que la población local tiene sobre el patrimonio cultural en general y, sobre el patrimonio hidráulico en particular, en el ámbito específico del cuadrante sureste peninsular. El concepto de representación social surgió a mediados del siglo XIX en el ámbito de la psicología, y será desarrollado posteriormente por Sergei Moscovici, a partir de la teoría construida por Durkheim sobre la representación colectiva. Siguiendo a Moscovici (1979), Villarroel (2007) considera que

la representación social es una reconstrucción del conocimiento común, en el que intervienen el desarrollo cognoscitivo, simbólico y cultural en el que se mueven y crecen las personas. Para Jodelet (1984), discípula de Moscovici, las representaciones sociales se presentan bajo formas muy variadas (la que muestra la opinión o percepción de cada persona) pero su análisis permite dar una interpretación de lo que concebimos o sentimos sobre un aspecto concreto. Para esta psicóloga francesa, el concepto de representación social se identifica con el conocimiento espontáneo e ingenuo, denominado habitualmente como conocimiento común y es complementario al pensamiento científico. Sin embargo, y a la sazón de la interpretación integral tanto del paisaje como del patrimonio, se trata de un aspecto crucial para la evaluación, conservación y salvaguarda de los paisajes culturales relacionados con las construcciones y tradiciones de carácter hidráulico. En este contexto, cabe destacar investigaciones realizadas por Mayordomo, Antequera y Hermsilla (2018) sobre las presas de derivación del río Júcar, donde en su propuesta metodológica, además de realizar una evaluación técnica, se incluyó la valoración realizada por un panel de expertos. Esta misma metodología fue aplicada por Mayordomo y Hermsilla (2019 y 2020) para evaluar el patrimonio cultural, tanto de la Huerta de Valencia, como en la huerta tradicional de Cortes de Pallás. Sobre el territorio del Bajo Segura, Canales y Ponce (2016) indagaron directamente en la percepción de la población local sobre la huerta, con la realización de 804 entrevistas a agricultores-regantes. Por último, cabe destacar la opinión que se tomó a los agricultores en el estudio sobre la modernización de los regadíos tradicionales de Mula (Gómez, Gil y García, 2006).

Por tanto, observamos que es necesario indagar en la representación patrimonial de la huerta, siempre que el patrimonio sea “entendido útilmente como una representación subjetiva, en la que identificamos los valores, la memoria y los significados culturales y sociales que nos ayudan a dar sentido al presente, a nuestras identidades, y nos dan una sensación de lugar físico y social” (Smith, 2001, 45).

3. Área de estudio

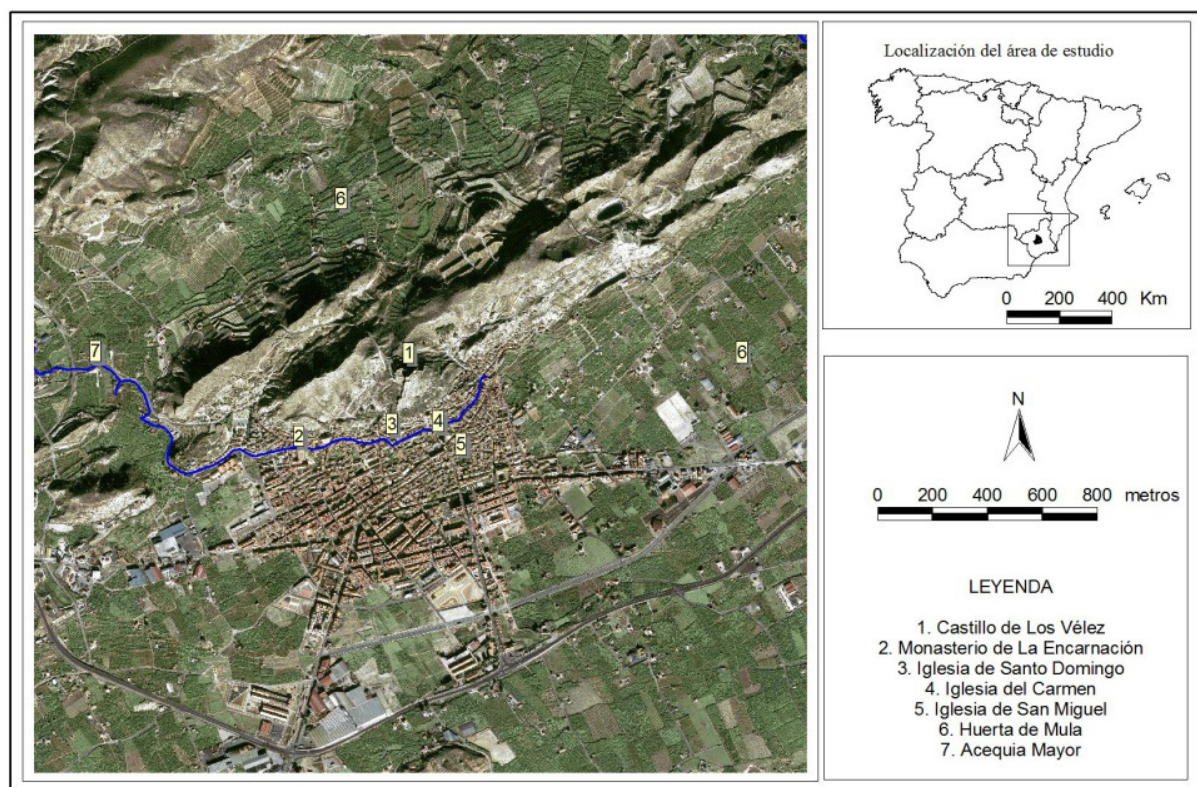
Mula y su huerta se localizan en el centro geográfico de la Región de Murcia, cercada al N, O y S por los relieves de Ricote, Cambrón, Lavia y Espuña respectivamente, que superan los 1.000 metros de altitud. Todo parece indicar que, tanto la villa como su huerta, empezaron a configurarse a partir de los siglos X-XI (González y Llamas, 1991), aprovechando el interfluvio de los ríos Mula y Pliego. En este caso, las aguas permanentes del primero sirvieron para que los pobladores musulmanes construyesen la primitiva Acequia Mayor, que serviría para poner en riego los primeros cultivos de este territorio.

En la huerta actual se pueden diferenciar varios sectores, delimitados por elevaciones y cabezos que se sitúan a una altitud de 400-450 metros sobre el nivel del mar; sectores de regadío que se fueron consolidando conforme al desarrollo del sistema de riego vertebrado por la Acequia Mayor y el conjunto de acequias menores y numerosos brazales, encargados de llevar el agua al pie de las parcelas de cultivo. Sobre uno de estos cerros, se levantó la fortaleza de Los Vélez en el siglo XVI –que vino a sustituir una alcazaba de época árabe– y al pie, ya consolidado el caserío de la villa, fue ampliándose hacia mediodía. Actualmente, sobresale el conjunto histórico-artístico, con calles abigarradas y en el que destacan las iglesias de El Carmen, Santo Domingo, San Miguel y el Monasterio de La Encarnación; un conjunto monumental de época medieval, que contaba con un cerramiento de muralla, hoy casi totalmente desaparecido. Si bien el caserío antiguo se asentaba

al pie del cerro, durante el siglo XX se produjeron sucesivas ampliaciones a través de la irremediable ocupación de los suelos agrícolas, hasta alcanzar su situación actual (Figura 1).

Fue a finales de esta centuria y sobre todo a comienzos del siglo XXI cuando se produjo un crecimiento periurbano que, en ciertos sectores, muestra una elevada colmatación urbanística, provocando una degradación paisajística evidente. En esta situación influyen numerosos cambios sociales y económicos, similares a los de otros territorios, como por ejemplo que hoy la mayor parte de los propietarios de las parcelas tienen su ocupación principal en otro sector diferente a la agricultura, por lo que las tareas en la huerta son a tiempo parcial, gracias, entre otros, a la ayuda del sistema de riego modernizado.

Figura 1. Localización del área de estudio



Fuente: Elaboración propia

4. Metodología

4.1. Objetivos e hipótesis de partida

El objetivo principal de la investigación es analizar la percepción sobre el valor cultural de la huerta de Mula y su patrimonio hidráulico asociado, dentro del conjunto de bienes culturales existentes en este territorio y según las ciudadanas y ciudadanos de Mula, municipio situado en el interior de la Región de Murcia.

Para ello se ha diseñado un instrumento, como es un cuestionario mixto y semiestructural, para poder estudiar la percepción de la sociedad local sobre este espacio huertano dentro del patrimo-

nio cultural inherente que presenta el territorio municipal (de tipo arqueológico, arquitectónico, religioso, museográfico, natural, etc.).

La hipótesis de partida es que, de todo el elenco patrimonial presente en el territorio, la huerta y su sistema hidráulico es percibido con menor valor cultural que el resto del conjunto e, incluso, puede inferirse sin ningún tipo de patrimonialización ni asignación de valores (Silva y Fernández, 2017). Esto puede ser debido a diferentes factores como el progresivo abandono de las infraestructuras hidráulicas tradicionales, el cambio de uso tradicional de la huerta, el proceso de modernización de regadíos, el olvido de antiguas instalaciones fabriles como molinos, batanes o almazaras y, sobre todo, un mayor protagonismo de bienes culturales inmuebles como el Castillo de Los Vélez o festividades tradicionales con elevado valor identitario para la ciudadanía. A ello se suma el ser un espacio de vida, utilizado cotidianamente como lugar de producción y de ocio, ocupado por segundas residencias, pero no percibido como un paisaje cultural construido a lo largo del tiempo, con elementos históricos singulares a los que no se le han atribuido valores que requieran su protección y conservación.

4.2. *Diseño de la investigación*

El método de investigación diseñado para analizar la percepción social sobre la huerta y su patrimonio hidráulico asociado es de tipo descriptivo y exploratorio, con la finalidad de recabar datos cualitativos y cuantitativos. Como instrumento de recogida de datos, se elaboró un cuestionario con el que poder tomar la opinión y percepción de los sujetos analizados. Las encuestas objeto de análisis fueron (N=102), realizadas a lo largo del año 2022. Se ha de tener en cuenta que Mula, como entidad de población, tenía para este año un total de 14 789 habitantes, aunque de ellos se descartó a 2445 personas, separadas del muestreo por ser menores de 15 años. De este modo, estadísticamente, el tamaño de población de la muestra ofrece un nivel de confianza del 95% y un margen de error inferior al 10%.

El diseño metodológico de la investigación se apoya en estudios anteriores, como el de Hermosilla y Mayordomo (2017), Mayordomo y Hermosilla (2019) y Canales y Ponce (2016), aunque adaptado a las características del territorio, al objetivo planteado y la población objeto de estudio. Además, coincide con enfoques señalados en trabajos relevantes como el *Atlas de los Paisajes Agrarios de España* (Molinero *et al.*, 2013; Molinero *et al.*, 2014), donde se refleja el interés de las representaciones sociales para los estudios actuales de paisaje.

La encuesta fue previamente validada por un grupo de expertos, quienes aportaron ideas y sugerencias de modificación de algunas cuestiones relacionadas con las variables sociodemográficas o la eliminación de algunos ítems, que podrían afectar a la triangulación de los datos. Se ha de tener en cuenta que el propósito de este instrumento, así como del conjunto de la investigación, reside en graduar la percepción del paisaje y el patrimonio hidráulico dentro del conjunto del patrimonio cultural del espacio local.

El instrumento final, además de la solicitud de los datos sociodemográficos (ítems 1-4), presentaba un segundo bloque con preguntas de tipo cualitativo y semi-estructuradas, donde se solicita una definición concreta sobre patrimonio cultural, una valoración descriptiva de por qué es importante el patrimonio cultural, la identificación de un elemento patrimonial como el más representativo del entorno y el motivo de su elección, a elegir entre diferentes opciones (5-9).

El tercer bloque de preguntas es de tipo cuantitativo (ítems 10-30). Se pedía la valoración de determinados elementos patrimoniales, tanto materiales como inmateriales (de tipo arquitectónico, religioso, paisajístico, museográfico, hidráulico, natural) a través de una escala Likert, donde 1 representa estar nada de acuerdo, 2 poco de acuerdo, 3 ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 bastante de acuerdo y 5 muy de acuerdo. Respecto al análisis de fiabilidad de este bloque, este se obtuvo a partir del alfa de Cronbach, realizado con el programa de tratamiento estadístico *Jamovi Project*, que ofreció un valor de ,928, a partir de la valoración de 19 ítems de tipo cuantitativo. Este coeficiente muestra la consistencia y fiabilidad interna del cuestionario, con resultado más satisfactorio cuanto más cercano a 1. En este caso, como se observa, se ha obtenido una consistencia excelente.

El muestreo de población ha sido de tipo aleatorio, si bien se estableció un criterio de selección para que estuviesen representados distintos colectivos (agricultores-regantes, estudiantes, ciudadanos al azar a los que se le solicitó su participación, trabajadores y funcionarios públicos). Para el rango de estudiantes, se acudió a un instituto donde participaron 4 grupos-clase de los niveles de Educación Secundaria y Bachillerato. Del grupo de agricultores, las encuestas se realizaron en la sede de la comunidad de regantes, donde se procedió a la recogida de datos de forma aleatoria, así como a los administrativos y técnicos de la propia comunidad. También se utilizó el correo institucional del consistorio local para enviar el cuestionario para que lo realizaran de forma online sus funcionarios y trabajadores. Por último, la encuesta se envió a través de grupos de mensajería telefónica, en el que participaron personas con distinta edad, ocupación y formación académica de la localidad.

5. Resultados

En cuanto a los aspectos socio-demográficos, de las personas participantes, 44 son mujeres y 58 varones, con edades comprendidas entre los 16 y 74 años. 88 personas son residentes en Mula, mientras que el resto hasta 102 tiene su lugar de residencia en otro lugar de la Región de Murcia. Respecto a su formación académica, cabe destacar que 10 personas presentan una formación básica de estudios obligatorios, mientras que 46 están cursando la educación secundaria o de bachillerato en el momento de realizar la investigación (año 2022). 4 encuestados señalan haber realizado estudios de formación profesional mientras que 9 están cursando, o han terminado, licenciatura o grados universitarios. Por último, cabe destacar que 25 personas se engloban en el grupo de ciudadanos, 46 como estudiantes, 22 como trabajadores del consistorio local y 9 como agricultores-regantes.

Respecto a lo que los participantes entienden por patrimonio cultural (ítem 5), cabe destacar una visión amplia del concepto, al reflejar los aspectos tanto materiales como inmateriales en su definición, además de representar una memoria colectiva e identitaria. No obstante, se detecta que 42 participantes han acudido a definiciones en la red, ya que exponen la misma definición: “Son los bienes materiales e inmateriales, donde se plasma nuestra memoria e identidad, relacionada con la tradición y con nuestras expresiones culturales”. Y lo mismo puede reflejarse de la definición “Son los restos del pasado producidos por las sociedades, que han de ser protegidos y conservados para que puedan disfrutarlos las siguientes generaciones”, manifestada por 6 participantes. También se ha detectado esta cuestión en los mismos participantes en la siguiente cuestión (ítem 6), donde se solicita una definición de por qué considera que es importante el patrimonio.

El resto de las definiciones del ítem 5 presenta un carácter más representativo. En estas definiciones, el concepto se relaciona con espacios y lugares, así como construcciones y antiguos edificios que forman parte de los pueblos (en 11 ocasiones), ciudades (7) o del país (5).

E-55: “Conjunto de bienes que forman el pueblo”

E-57: “Edificios y otros monumentos de la ciudad”

E-63: “Lugares o monumentos históricos de un país”

Varias definiciones no solo contemplan los hechos materiales, sino que identifican el patrimonio cultural con las fiestas, costumbres y tradiciones. Además, reflejan la correlación entre el presente y el futuro de cara al disfrute de las próximas generaciones.

E-59: “Tradición que pasa de generación en generación”

E-81: “Todo lo que tiene un lugar respecto a la cultura, la comida, monumentos, fiestas”

No obstante, lo más habitual son definiciones sencillas, haciendo relación a aspectos monumentales, arquitectónicos e históricos, evidenciando una visión tradicional del patrimonio:

E-78: “Algo que tiene mucho tiempo y se conserva”

E-87: “Lo entiendo como todos los monumentos que una ciudad o pueblo tienen”

E-102: “Los monumentos, las estatuas, etc.”

En estas definiciones no se reflejan aspectos singulares como el paisaje, el reconocimiento de hechos naturales como patrimonio o elementos propios como los bienes hidráulicos.

Cuando se solicita valorar la importancia del patrimonio cultural (ítem 6), el motivo principal es el de dar información sobre las formas de vida de nuestros antepasados, para que estas sean transmitidas a las generaciones futuras. Se da el predominio de otorgar un valor significativo al patrimonio como medio para conocer el pasado, para conservar las fiestas y las tradiciones, y la historia de los pueblos. Por su parte, es significativo que solo en 2 ocasiones, el interés del patrimonio responda a su valor turístico.

E-84: “Para los turistas, hace más llamativo al pueblo”

E-94: “Para enriquecer a la localidad y atraer turismo”

En cualquier caso, cuando se les pregunta por el entorno local (pregunta 7), por qué elemento es el que mejor identifica al municipio de Mula como símbolo patrimonial, los resultados son los que se ofrecen en la Tabla 1, donde se diferencia entre patrimonio material e inmaterial.

Como se puede observar, el Castillo de Los Vélez es el bien cultural que más veces se refleja, por encima de la tamborada de Semana Santa. De hecho, son los dos elementos culturales más representativos del municipio; el primero al ser la construcción más señera del paisaje en una visión del conjunto del territorio. El segundo, al configurar la fiesta tradicional que mayor arraigo tiene para la población local y, a su vez, el periodo de mayor atractivo turístico para numerosos visitantes.

Tabla 1. Elementos patrimoniales que mejor identifican al municipio de Mula

Patrimonio material	Patrimonio inmaterial
Castillo de Los Vélez: 56	Tamborada Semana Santa: 31
El Niño de Mula: 2	Festividad San Isidro: 1
Yacimiento Villaricos: 1	Agua: 1
Archivo Municipal: 1	
Sus iglesias: 1	
Museo El Cigarralejo: 1	
Monasterio La Encarnación: 1	
Red de acequias: 1	
Huerta: 1	

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, y como era de esperar, se observa el escaso valor como referente otorgado al paisaje de la huerta en su conjunto, así como al agua o la red de acequias, que solo son identificadas en dos ocasiones.

El ítem 8 solicita que se señale por qué se ha identificado el elemento de la pregunta anterior como el más significativo, cuyos resultados son expresados en la Tabla 2:

Tabla 2. Motivos por los que se destacan los bienes patrimoniales

Importancia cultural	Frecuencia	B.P.
Por su antigüedad	30	C y T
Por la calidad de su construcción	7	C
Por los valores que representa para la sociedad	19	C, T, M,
Por la festividad que supone	15	T
Por su belleza	11	C y T
Por la importancia económica y turística	7	T y C
Por su valor natural	4	A y H

* B.P. Bien Patrimonial. C: Castillo. T: Tamborada. M: Museos. A: Agua. H: Huerta

Fuente: Elaboración propia

La consideración de lo antiguo, junto a los valores que presenta el elemento patrimonial, se evidencian como los hitos más destacados, relacionados de igual modo con los dos principales aspectos culturales, el castillo y la tamborada. La fiesta y tradición está directamente relacionada con el tambor, mientras que los aspectos constructivos y la belleza asociada son valores que reflejan un interés intermedio. Sin embargo, el agua y la huerta se destacan por su valor natural, de lo cual se puede inferir una escasa consideración cultural. Los ítems 10 al 30 son los que solicitan una valoración cuantitativa sobre diferentes elementos del patrimonio local, estructurados en cuatro grupos: patrimonio cultural de carácter general (donde se incluyen construcciones de tipo arquitectónico, yacimientos de tipo arqueológico, edificios religiosos y museográficos); patrimonio relacionado con el agua (de tipo arquitectónico, paisaje construido, de carácter material e inmaterial), patrimonio de tipo natural, y patrimonio inmaterial. Del conjunto, y en relación con el valor medio otorgado a los cuatro grupos, destacan los siguientes resultados (Tabla 3):

Tabla 3. Valor promedio según el tipo de patrimonio cultural identificado

	Patrimonio material*	Patrimonio inmaterial*	Patrimonio natural*	Patrimonio hidráulico*
Escala, de 1 a 5	4,09	4,18	3,89	3,67

*Patrimonio Material: Ermita del Niño, Castillo de Los Vélez, Yacimiento arqueológico de Villaricos, Calle del Caño, Ermitas del Carmen y San Miguel, Museos del Cigarralejo y Casa Pintada; P. Inmaterial: La noche de los tambores, Imágenes de semana santa; P. Natural: Sierra Espuña, Fuente Caputa, Río Mula; P. Hidráulico: Red de acequias y partidores, Baños de Mula, Azud de El Gallardo, Casa Heredamiento de Aguas, Huerta y Molino harinero.

Fuente: Elaboración propia

Se puede inferir que la media menos representativa es la relacionada con el patrimonio hidráulico, seguida del patrimonio natural. En cambio, el valor medio más elevado lo ofrece el patrimonio inmaterial, sobre todo por la influencia de la fiesta y toque del tambor de Semana Santa, a pesar de la menor consideración de las imágenes que procesionan durante la conmemoración cristiana de la pasión de Cristo (4,63 y 3,73 respectivamente).

Del patrimonio cultural cabe destacar la influencia, ya reflejada, que tiene el Castillo de Los Vélez en el imaginario local (4,73). Esta construcción del siglo XVI es considerada mayoritariamente, y en su grado más elevado, como el elemento patrimonial más representativo del municipio. No obstante, la valoración del conjunto del patrimonio material es algo inferior (4,09) puesto que otras construcciones e inmuebles han recibido menor consideración.

En cuanto al patrimonio natural, que no llega al 4 de valoración media, el elemento más destacado es la sierra de Espuña (4,31) –parque regional, cuyo territorio es compartido con los municipios de Alhama de Murcia, Totana, Aledo, Pliego y Librilla–, mientras que elementos singulares, y más cercanos, como el río Mula y Fuente Caputa (3,51 y 3,82 respectivamente) obtienen menor consideración patrimonial.

En cuanto al patrimonio hidráulico, en esta primera aproximación cabe destacar su menor consideración, como ya se ha dicho. Ningún elemento obtiene una media por encima de 4, lo que denotaría valores relacionados con estar bastante y muy de acuerdo en su estima patrimonial, pero no es el caso.

Si se presta atención a los hechos propios que se han preguntado sobre el patrimonio hidráulico y la huerta, se pueden observar aspectos significativos. Los hechos por los que se ha preguntado respecto al paisaje y el patrimonio hidráulico se pueden observar en la Tabla 4. Además del propio paisaje, se ha solicitado una valoración sobre la red de acequias y partidores, el entorno de Los Baños o el Azud de El Gallardo, presa tradicional a través de la que se derivaba el caudal del río para el abastecimiento del regadío. Además, otros hitos de interés han sido la casa del Heredamiento de Aguas, edificio situado en la calle del Caño y donde se realizaba la subasta, y el molino de Felipe, uno de los molinos hidráulicos que funcionaban con el agua de la Acequia Mayor.

En un primer acercamiento, se infiere que ningún elemento alcanza los 4 puntos sobre 5 de valoración media, al contrario de lo que ocurre con muchos bienes culturales materiales o inmateriales del resto del patrimonio cultural, ya descrito. No obstante, es interesante observar el comportamiento de cada aspecto hidráulico, en relación con el resto de variables.

Tabla 4. Valores descriptivos sobre el valor cultural del paisaje y el patrimonio hidráulico

Elementos del patrimonio hidráulico	Media	Mediana	Desviación estándar
Red de acequias y partidores	3,63	4,00	1,39
Baños de Mula	3,90	4,00	1,24
Azud de El Gallardo	3,56	4,00	1,34
Casa del Heredamiento de Aguas	3,62	4,00	1,34
Huerta de Mula	3,94	4,00	1,21
Molino de Felipe	3,41	3,50	1,30

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Valoración patrimonial de la red de acequias y partidores

Red de acequias y partidores	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
1	8	8,0 %	8,0 %
2	15	15,0 %	23,0 %
3	18	18,0 %	41,0 %
4	13	13,0 %	54,0 %
5	38	38,0 %	92,0 %
ns	8	8,0 %	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

La red de acequias y partidores (Tabla 5) ofrece una media de 3,63 sobre 5. Del complejo sistema de reparto de la huerta se puede destacar, por un lado, que solo el 51% de participantes está bastante o muy de acuerdo en considerar el sistema de riego tradicional como un elemento patrimonial. Sin embargo, un tercio de la muestra, o bien no sabe si considerarlo o no patrimonio, o no está de acuerdo con que lo sea.

Los Baños de Mula (Tabla 6), una surgencia de aguas termales situada a 3 kilómetros de la ciudad de Mula y sobre la que se edificó un singular balneario que conserva un halo tradicional con casas y piscinas particulares, presenta una media de 3,9. Se trata de un pequeño caserío, surgido en torno al aprovechamiento del manantial, en el que se acomodaron varias dependencias para el baño, y cuyas aguas pasan posteriormente a destinarse a los regadíos tradicionales aguas abajo. De los datos obtenidos, el 42,6% de la muestra, no obstante, está muy de acuerdo en su consideración patrimonial, mientras que casi el 16% está poco o nada de acuerdo.

Tabla 6. Valoración patrimonial del entorno de Los Baños de Mula

Los Baños de Mula	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
1	6	5,9 %	5,9 %
2	10	9,9 %	15,8 %
3	15	14,9 %	30,7 %
4	25	24,8 %	55,4 %
5	43	42,6 %	98,0 %
ns	2	2,0 %	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Valoración patrimonial del edificio del Heredamiento de Aguas

Casa del Heredamiento de	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
1	10	9,9 %	9,9 %
2	6	5,9 %	15,8 %
3	16	15,8 %	31,7 %
4	23	22,8 %	54,5 %
5	27	26,7 %	81,2 %
ns	19	18,8 %	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

El antiguo edificio conocido como la casa del Heredamiento (Tabla 7), situado en la Calle del Caño y donde antiguamente se realizaba el acto del concierto (subasta) del agua, ofrece un 3,62 sobre 5. Se puede destacar, no obstante, que un 16% de los participantes no está de acuerdo y, sobre todo, que 19 participantes (18,8%) no sabe de qué elemento se trata. En conjunto, es significativo que más de un tercio de la muestra no considere esta construcción como parte del patrimonio cultural muleño.

Tabla 8. Valoración patrimonial del azud de El Gallardo

Azud de El Gallardo	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
1	10	9,9 %	9,9 %
2	7	6,9 %	16,8 %
3	18	17,8 %	34,6 %
4	21	20,8 %	55,4 %
5	26	25,7 %	81,1 %
ns	19	18,8 %	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

Una reducida consideración patrimonial también se otorga al azud de El Gallardo (Tabla 8), presa de derivación de la que surge la red de riego de la Huerta de Mula. La cifra promedio es de 3,56, pero se ha de destacar que casi un 18% no lo considera como tal y que, sobre todo, el 18,8% manifiesta no saber de qué construcción se trata. Son cifras, por tanto, bastante similares al caso anterior, donde un tercio de la muestra no sabe identificar este inmueble y, por tanto, no se siente capacitado para ofrecer una valoración patrimonial.

Tabla 9. Valoración patrimonial del paisaje de la huerta de Mula

La huerta de Mula	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
1	4	4,0 %	4,0 %
2	10	9,9 %	13,9 %
3	17	16,8 %	30,7 %
4	20	19,8 %	50,5 %
5	43	42,6 %	93,1 %
ns	7	6,9 %	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

La percepción sobre si la huerta en su conjunto constituye un bien patrimonial no se observa con claridad (Tabla 9). El valor medio refleja un 3,94%, con un 62,4% que está bastante o muy de acuerdo en su consideración patrimonial. Sin embargo, solo una persona encuestada la ha destacado como el bien cultural con el que se identifique el patrimonio cultural muleño. En cambio, el 21% de las personas encuestadas no conciben que se trate de un bien cultural.

Tabla 10. Valoración patrimonial del molino hidráulico de Felipe

Molino de Felipe	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
1	8	7,9 %	7,9 %
2	16	15,8 %	23,8 %
3	21	20,8 %	44,6 %
4	21	20,8 %	65,3 %
5	24	23,8 %	89,1 %
ns	11	10,9 %	100,0 %

Fuente: Elaboración propia

La actividad molinera (Tabla 10) fue muy importante en el municipio y su impronta ha quedado reflejada en la denominación del callejero, así como en los edificios molineros que, con otra funcionalidad, hoy siguen en pie. Sin embargo, según los encuestados, el molino de Felipe, el edificio molinero más representativo, el último de estas industrias que estuvo en funcionamiento con energía hidráulica y hoy está restaurado como hotel rural, es el elemento con menor media de todos los considerados como patrimonio de carácter hidráulico (3,54). Del total de la muestra, un 26,7%, o no lo considera como bien cultural o no sabe de qué se trata, y solo el 44,6% está bastante o muy de acuerdo en considerarlo como patrimonio cultural.

5.1. El patrimonio hidráulico según el nivel de estudios

Resulta de interés observar la percepción patrimonial de los elementos analizados, en función del nivel de estudios (Tabla 11). A partir de los resultados, como aspecto general y significativo, puede observarse que, a mayor formación académica, mayor es la consideración como patrimonio de las construcciones o paisajes reflejados en la investigación. Por ejemplo, las personas participantes que manifiestan tener estudios básicos no conciben el Azud de El Gallardo o la casa del Heredamiento como parte del patrimonio cultural de la ciudad. Son el grupo que menor percepción muestra respecto a que los bienes hidráulicos formen parte del patrimonio cultural ($\bar{x} = 2,5$).

Tabla 11. Valoración del patrimonio hidráulico según el nivel de estudios

	Nivel de estudios	Azud de El Gallardo	Red de acequias y partidores	Baños de Mula	Casa del Heredamiento de Aguas	Huerta de Mula	Molino de Felipe
Media	Básicos	2,50	3,00	3,00	1,50	3,00	3,00
	Educación secundaria o equivalente	3,07	3,00	3,92	3,00	3,61	3,15
	Formación profesional	3,44	4,11	3,78	3,44	4,11	3,33
	Bachillerato	3,00	3,12	3,35	3,35	3,82	3,15
	Universitarios	4,31	4,41	4,50	4,31	4,28	3,84

	Nivel de estudios	Azud de El Gallardo	Red de acequias y partidores	Baños de Mula	Casa del Heredamiento de Aguas	Huerta de Mula	Molino de Felipe
Mediana	Básicos	2,50	3,00	3,00	1,50	3,00	3,00
	Educación secundaria o equivalente	3,00	2,50	4,00	3,00	3,00	3,00
	Formación profesional	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,00
	Bachillerato	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
	Universitarios	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00
Desviación estándar	Básicos	2,12	2,83	1,41	0,707	2,83	2,83
	Educación secundaria o equivalente	1,62	1,59	1,22	1,37	1,31	1,50
	Formación profesional	1,13	0,928	0,972	1,51	0,782	1,22
	Bachillerato	1,35	1,24	1,47	1,37	1,25	1,20
	Universitarios	0,821	0,946	0,762	0,896	1,05	1,14

Fuente: Elaboración propia

El grupo compuesto por Bachillerato y Educación Secundaria engloba los participantes en la investigación que están en estas etapas educativas y, por tanto, desarrollando estos estudios en la actualidad. A ellos corresponde un promedio de $\bar{x}=3$ sobre 5, pero destacan por la elevada desviación respecto de los valores medios en casi todos los casos; es decir, no hay homogeneidad en sus valoraciones y sí una diversidad en su percepción. No obstante, el conjunto de estudiantes se sitúa en un rango intermedio, entre aquellos que presentan una menor consideración del patrimonio hidráulico como bienes culturales (las personas que manifiestan tener estudios básicos) y los que muestran mayor consideración (los que han cursado formación profesional y, sobre todo, estudios universitarios).

Como se señalaba, las personas con estudios superiores son los que mayor consideración patrimonial muestran a los elementos hidráulicos y al conjunto de la huerta ($\bar{x}=4,27$). En todos los aspectos preguntados, este grupo lidera la consideración del patrimonio cultural para los recursos hidráulicos solicitados, así como del paisaje de huerta. Además, es el grupo que mayor homogeneidad presenta de la muestra al observar la desviación ($s=0,935$)

5.2. El patrimonio hidráulico según la ocupación o actividad laboral

De igual modo, otra relación de interés para la investigación está determinada por la percepción patrimonial según la actividad laboral o dedicación principal que presentan las personas participantes en el estudio (Tabla 12).

Sobre estas variables, se puede advertir que el grupo de estudiantes son los que menor valor otorgan al patrimonio hidráulico como bienes culturales. En todos los aspectos ofrecidos, son los que menor promedio obtienen ($\bar{x}=3,071$), si bien destacan los casos del Azud del Gallardo y la red de acequias y partidores que están por debajo del valor 3. En este sentido, también sobresale una cuestión señalada anteriormente, como el elevado número de manifestaciones de no conocer –ns– el hecho que se les propone (19 de 46 en el Azud de El Gallardo, 8 en la red de acequias

y partidores, 19 para el edificio del antiguo Heredamiento, 7 para la huerta en su conjunto y 11 para el antiguo molino harinero).

Tabla 12. Valoración del patrimonio según la ocupación o actividad laboral

	Colectivos	Azud de El Gallardo	Red de acequias y partidores	Baños de Mula	Casa del Heredamiento de Aguas	Huerta de Mula	Molino de Felipe
Media	Regante	4,38	4,75	3,63	4,38	4,88	3,50
	Ciudadano/a	3,56	3,96	4,32	3,40	4,12	3,60
	Estudiante	2,85	2,73	3,36	3,00	3,46	3,03
	Laboral Ayto.	4,14	4,36	4,59	4,36	4,23	3,77
Mediana	Regante	4,50	5,00	4,00	4,50	5,00	3,00
	Ciudadano/a	4,00	4,00	5,00	4,00	5,00	4,00
	Estudiante	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00
	Laboral Ayto.	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00
Desviación estándar	Regante	0,744	0,707	1,19	0,744	0,354	1,07
	Ciudadano/a	1,36	1,31	1,03	1,38	1,24	1,29
	Estudiante	1,51	1,26	1,37	1,41	1,17	1,36
	Laboral Ayto.	0,774	0,953	0,590	0,848	1,15	1,19

Fuente: Elaboración propia

Los Baños de Mula, como lugar de interés relacionado con el patrimonio hidráulico del municipio, destaca por su elevada consideración general por todos los grupos, pero principalmente por los participantes reflejados como ciudadanos de participación aleatoria, así como por aquellas y aquellos que forman parte de los funcionarios o trabajadores de la administración local.

Para el ámbito de la huerta de Mula, el grupo que mayor percepción patrimonial presenta es el de los regantes, y resulta ser significativo en los casos concretos de la red tradicional de riego, así como respecto a la concepción del paisaje de la huerta, con las desviaciones estándar más reducidas ($s=0,354$ y $s=0,707$ respectivamente); aspecto que denota la homogeneidad de opiniones. En algunos casos, la situación es pareja con el cuerpo de técnicos y administrativos locales o de ciudadanas y ciudadanos, aunque en todos los casos es significativa la elevada percepción patrimonial de los agricultores sobre el regadío tradicional y la huerta, a pesar de que mayoritariamente, la huerta se riega por riego a goteo, mientras que las infraestructuras tradicionales apenas muestran funcionalidad.

6. Discusión

A nivel general, se puede inferir que, del conjunto del patrimonio cultural del Mula, los bienes culturales de carácter hidráulico son los que menor valoración obtienen. De forma singular, los hitos más importantes y valorados, con los que la sociedad local se identifica, son el Castillo de Los Vélez, seguido de la fiesta tradicional del toque del tambor en Semana Santa.

Respecto a la fortaleza de Los Vélez, era de esperar la alta identificación de la ciudadanía con esta construcción, al ser el elemento arquitectónico más representativo del casco histórico del muni-

cipio. Su degradación, debido al olvido que sufría esta infraestructura a comienzos del siglo XXI, generó hace unos años un movimiento vecinal y la constitución de una plataforma ciudadana “Mula por su castillo”, formada por asociaciones, colectivos y ciudadanos, que llevaron a cabo diversas movilizaciones para proteger y preservar la obra. Además, se instó a las distintas administraciones para que este monumento pasase a titularidad pública, proceso que se está llevando a cabo a través del consistorio local.

En cuanto al interés otorgado al toque del tambor en la Semana Santa muleña, contribuyó significativamente su declaración en 2018 como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Este proceso se produjo junto a otras 22 ciudades españolas, donde desde tiempo inmemorial se realiza esta tradición, principalmente por los valores inmateriales que presentan, como el sentimiento de identidad colectiva, la emoción despertada, el desarrollo de la rica artesanía local, los rituales y preparativos a lo largo del año o la transmisión de generación en generación. Otra manifestación cultural relevante es el bando huertano de San Isidro Labrador, conmemoración religiosa en honor a este santo cristiano relacionado con la huerta y el campo, y que cuenta con mucha devoción en distintos lugares de la geografía española.

Ambas son fiestas locales que, además de constituir una manifestación identitaria de carácter local, generan interés a nivel regional y nacional. Las dos conmemoraciones cuentan con la participación ciudadana; proceso reflejado por Smith (2001) que, durante el análisis de la representación social, identifica el patrimonio como algo activo, que se hace pero no se posee. Como refleja el autor, “el patrimonio es una experiencia. Como representación social y cultural, es algo en lo que las personas se involucran activamente” (p. 60). A esta situación contribuyó, significativamente, tanto la ciudadanía como el poder local, con sus manifestaciones y apropiación de valores identitarios, lo que enfatiza la idea de patrimonio “como resultado de un proceso social de selección y atribución de significados, motivado por necesidades y expectativas contemporáneas” (Troncoso y Almirón, 2005).

Para el conjunto de la muestra analizada, cabe destacar el interés que la comunidad local, independientemente de los grupos sociales y formación académica, muestra sobre el patrimonio cultural, material e inmaterial, presente en su territorio; un aspecto coincidente con otros estudios realizados sobre Cortes de Pallás o la Huerta de Valencia (Mayordomo y Hermosilla, 2019; 2020). En nuestro caso, la percepción sobre el patrimonio local es elevada, si bien sigue prevaleciendo una visión monumental, por un lado, y festiva, por otro.

Respecto a la consideración del patrimonio hidráulico dentro del conjunto cultural local, se infiere que los elementos expuestos en la investigación son los que menor interés representan para la ciudadanía. No obstante, cabe considerar que la percepción varía en función del nivel formativo o de los grupos sociales u ocupación laboral de los participantes en la investigación. De la muestra analizada, es evidente que una elevada formación académica está relacionada con una mejor valoración, del patrimonio cultural en general y del patrimonio hidráulico en particular.

En cambio, las vivencias y la relación directa con la huerta y el agua también evidencian una mayor percepción y valoración, como se pone de manifiesto con el grupo de agricultores-regantes que, si bien han reflejado tener en su mayoría estudios básicos o medios, su valoración sobre el patrimonio hidráulico es la más elevada del conjunto. El trabajo cotidiano de los regantes, sobre todo aquellos de mayor edad, que han visto evolucionar el sistema de riego desde las infraestructuras tradicionales al regadío a demanda, son los que presentan un alto grado de valoración. Coincide este aspecto con el significado que muestran los regantes de la Vega Baja del Segura

(Canales y Ponce, 2016), donde se resalta el vínculo afectivo con la huerta, el carácter productivo, la relación con la calidad de vida, la configuración de un espacio verde y los recuerdos de tiempos pasados como valores identitarios del paisaje huertano.

La conservación, hacer viable y visible los elementos considerados como patrimonio incide en su percepción como bien cultural. Así, en la actualidad el paisaje de huerta es forma, pero también sigue teniendo un carácter funcional; es decir, es un espacio vivido, lugar de producción agrícola, de ocio, de recreo y descanso y no solamente se reduce a un mero elemento o hecho a contemplar. Se puede relacionar, por tanto, que el grupo de agricultores-regantes y aquellas personas que tiene relación con la huerta, presentan una valoración patrimonial positiva. En este sentido, hay una coincidencia con otras investigaciones como la de Bravo (2018) que identificó que la mayor valoración de la ciudadanía local en el caso de las norias hidráulicas –extensible a otros ingenios hidráulicos como los molinos o salinas de interior– estaba determinado por su funcionalidad actual, gracias a la conservación, protección y funcionamiento de las ruedas, lo que determinaba un mayor aprecio de la población local como elementos de distribución de agua y, a la vez, de conformación del paisaje regado.

Esta cuestión pone de relevancia el interés y necesidad de conservar y mantener funcional el patrimonio hidráulico ya que, como en el caso concreto de Abarán (Bravo, 2018), la salvaguarda de las ruedas hidráulicas ha servido para la creación de un itinerario ecoturístico, la ambientalización de los espacios aledaños a las norias para disfrute y esparcimiento de la ciudadanía local y, a su vez, la dinamización del turismo rural interesado por la tradición y singularidad del patrimonio hidráulico. Un ejemplo para seguir por otras comunidades locales, que tienen en su paisaje huertano y su patrimonio hidráulico asociado un valor cultural que, en muchos casos, es poco valorado y cuyo estado de conservación es bastante deficitario o está en estado de ruina, a consecuencia de procesos de modernización de sus regadíos, como es el caso analizado.

La menor consideración, así como el desconocimiento del patrimonio hidráulico, viene reflejada por el grupo social más joven, las personas que están terminando sus estudios obligatorios o en la etapa del bachillerato. A raíz de estos datos, cabe considerar el esfuerzo que desde el ámbito educativo y, sobre todo, desde el resto de grupos sociales han de realizarse para transmitir a las siguientes generaciones el valor del paisaje regado y su patrimonio asociado. Al respecto, los procesos de modernización de regadíos deberían ir acompañados de actuaciones para la conservación y salvaguarda del paisaje históricamente construido. De no ser así, se abandonan antiquísimos sistemas de riego que estructuran el parcelario de las huertas, se arruinan antiguas fábricas que dependían de la fuerza del agua o se pierden las sendas y carriles sin ningún tipo de piedad ni consideración (Mata y Fernández, 2010).

En virtud de estos datos, es necesario seguir formulando acciones que mejoren la capacidad para valorar el potencial del paisaje como patrimonio cultural a nivel social, ciudadano, político o educativo. Como ya señaló Hernández (2009), la población es capaz de reconocer la trascendencia histórica de un monumento o construcción arquitectónica,

En cambio, al contemplar un paisaje, le asignará un valor positivo o negativo según la percepción que éste le proporcione (bonito, agradable, etc.), pero con mayor dificultad será capaz de reconocerle un significado histórico relacionado con su dilatado proceso de configuración. Es necesario, por tanto, sensibilizar a la sociedad, pero también instruirla acerca del valor del paisaje como elemento patrimonial. Ello requiere conocer esos paisajes (génesis, interrelación entre estructuras, etc.) y este proceso, a su vez, facilitará la protección real

del paisaje como elemento ambiental, pero también social, cultural y patrimonial más allá de un mero amparo legal (Hernández, 2009, 181).

Un factor fundamental de este proceso de abandono de los espacios de regadío tradicional responde a las nuevas formas de ocupación y ordenación del territorio, así como del uso y consumo de los recursos por parte de la sociedad actual. De un territorio construido con una finalidad principalmente agraria, que abastecía a las comunidades locales, se ha pasado a un paisaje transformado con nuevos usos, con una atomización de parcelas, donde aparecen multitud de nuevas funciones e infraestructuras, a diferentes niveles, siendo significativos procesos como los de la Huerta de Valencia o Murcia (Andrés-Sarasa, 2011).

En muchos casos, tanto el paisaje configurado como su patrimonio hidráulico se han desatendido por completo, olvidándose en el mejor de los casos y destruyéndose en otros. Los antiguos canales, azarbes, balsas, molinos o partidores, articuladores de la arquitectura parcelaria, se han dejado de utilizar, sustituidos por riegos automatizados, hidrantes, mangueras de pvc o entubamientos, entre otros, deteriorando la calidad ambiental de paisajes milenarios.

En ámbitos más pequeños, como el territorio objeto de estudio, hay sectores con mayor o menor intensidad de crecimientos periurbanos, caracterizados por una progresiva atomización de parcelas, como consecuencia de segregaciones y herencias. Así, las antiguas parcelas donde la casi totalidad de la tierra estaba destinada a la agricultura, acompañadas de alguna barraca o caseta de aperos, han evolucionado hacia propiedades de *huerta-jardín*, donde hoy aparecen barbacoas, piscinas, aparcamientos para vehículos y viviendas de una y dos alturas (López, 2006), con la tierra productiva reducida a espacio decorativo y ornamental. Si antaño las huertas tradicionales eran la despensa de la población local, hoy muchos de los nuevos propietarios practican, a lo sumo, una agricultura a tiempo parcial, cuyos productos son destinados al autoconsumo o se les da salida a través de la cooperativa local. Se trata, pues, de un espacio multifuncional, pero que no recibe la valoración cultural y ambiental que sí pueden tener otro tipo de paisajes.

Ante esta situación, se pone de manifiesto abordar soluciones lógicas, como se han realizado en otros ámbitos de parecidas características, donde la conservación del paisaje y el patrimonio no sea solo una cuestión cultural sino un producto rentable para las comunidades locales con un carácter sostenible. Por un lado, sería necesario que, en función de los estudios técnicos realizados, se lleven a cabo actuaciones de conservación, restauración, puesta en valor y dinamización de los recursos existentes en la huerta. Bravo (2018) ya observó que la mayor valorización de estos bienes culturales estaba determinada por su restauración y recuperación. La dinamización del conocimiento sobre los valores inherentes, materiales e inmateriales, asociados a la huerta es un aspecto crucial, como señalan Mayordomo y Hermosilla (2019) para la Horta de València, o Mata y Fernández (2010) respecto a la Huerta de Murcia. Ante el contexto actual de cambio climático, espacios como la huerta de Mula, a pesar de verse afectada como en otros territorios por procesos de periurbanización y transformación de su utilidad histórica, sigue constituyendo un espacio ambiental, cultural y patrimonial con numerosas ventajas si se conserva y protege. Un espacio que puede ser vivido y disfrutado por la población local, a través de medidas de gestión y ordenación del territorio para hacer sostenible las huertas tradicionales en la situación actual.

El otro aspecto fundamental, y complementario al anterior, reside en el conocimiento y divulgación de los valores que la huerta presenta como construcción cultural, a través de la educación, tanto formal como no formal. Para ello, serían necesarias diversas acciones como talleres, itinerarios o la musealización de espacios, entre otros, donde se realicen actividades formativas y cultu-

rales para dar a conocer las características históricas y geográficas del entorno. Mata y Fernández (2010) propusieron diversas iniciativas para la interpretación del paisaje huertano de Murcia, aprovechando las instalaciones museísticas o los hitos de observación del paisaje –oteros, lugares de interés cultural, etc.– existentes en el propio territorio. Mayordomo y Hermosilla (2019) resaltan la educación como instrumento fundamental para conservar y valorar la huerta de Valencia, a través del diseño de itinerarios didácticos, el aprovechamiento de zonas de huerta para escolares, así como el desarrollo de materiales para los distintos niveles educativos. Sobre la huerta de Alicante, se ha propuesto su utilización como recurso turístico (Morote y Medina, 2015). Por su parte, Castejón y Canales (2016) plantearon la ejecución de un memorial sobre la cultura del agua para poner en valor el patrimonio hidráulico de la Región de Murcia. En el entorno de Mula, el recorrido de su Acequia Mayor ya se sugirió como itinerario ecoambiental, para dar a conocer su patrimonio hidráulico y el carácter cultural de su paisaje (López, 2014).

7. Conclusiones

Considerar la percepción que la ciudadanía tiene sobre el paisaje es indispensable a la hora de plantear medidas para su protección, salvaguarda y puesta en valor. Este ha sido el objetivo principal planteado en esta investigación, mediante la indagación de la representación social que tiene la población local sobre la huerta de Mula y su patrimonio hidráulico, dentro del conjunto de elementos culturales presentes en su territorio.

La hipótesis inicial se ha podido comprobar, concluyéndose que la percepción del valor cultural otorgado al patrimonio hidráulico y la huerta es inferior al resto de los bienes culturales del municipio. Así, se observa un mayor conocimiento y concienciación sobre hitos históricos de carácter inmueble (como el Castillo de Los Vélez) o inmateriales (la Tamborada de Semana Santa), seguidos de una percepción que podemos considerar intermedia sobre el resto de los aspectos monumentales (iglesias, museos, etc.). Parece, por tanto, necesario establecer medidas que pongan en valor el paisaje cultural configurado por la huerta tradicional de origen morisco y, sobre todo, las infraestructuras hidráulicas que durante siglos han servido para dar forma al paisaje.

Los resultados obtenidos evidencian que el contacto directo con el territorio y una mayor formación cultural son aspectos que mejoran la percepción social de este espacio y los elementos que lo constituyen. No obstante, se observa que se trata de un patrimonio cultural en cierto modo olvidado, por lo que se han de seguir apoyando medidas para su conocimiento y valoración. A pesar de haber sufrido una profunda transformación en las últimas décadas debido a procesos de modernización de regadíos tradicionales, cambios en los usos del suelo o el crecimiento de villas y ciudades rodeadas por espacios de cultivo, la huerta tradicional ofrece un legado cultural, histórico y paisajístico significativo, pero con una menor conciencia que el resto de elementos tradicionales, de índole arquitectónico y festivo.

8. Bibliografía

- Andres-Sarasa, J. L. (2011). *El neopaisaje de la Huerta de Murcia*. Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia
- Beraaouz, M., Abioul, M., Hssaisoune, M. and Martínez-Frías, J. (2022). Khetaras in the Tafilalet oasis (Morocco): contribution to the promotion of tourism and sustainable development. *Built Heritage*, 6-24. <https://doi.org/10.1186/s43238-022-00073-x>
- Bravo, J. M. (2018). *Paisaje Rural y Patrimonio Hidráulico, referentes señeros presentes en la cultura rural del valle de Ricote (España) y de la Zona Central de Chile* (Tesis Doctoral). Murcia: Universidad de Murcia.

- Canales, G. y Ponce, M^a. D. (2016). *Pareceres sobre la Huerta del Bajo Segura. El poder de la Identidad y la Cultura en la valoración del Paisaje*. Alicante, Cátedra Arzobispo Loazes. Universidad de Alicante.
- Canales, G. y Ponce, M^a. D. (2019). *Agua y sostenibilidad. La monumentalidad del edificio hidráulico de la huerta del Bajo Segura*. Alicante, Cátedra Arzobispo Loazes. Universidad de Alicante.
- Canales, G. y Ruiz, E. (2011). La huerta del Bajo Segura (Alicante), un patrimonio cultural en peligro. Reflexiones sobre un proyecto museológico integral. *Investigaciones Geográficas*, 54, 205-248. doi: <https://doi.org/10.14198/INGEO2011.54.07>
- Castejón, G. y Canales, G. (2016). El patrimonio hidráulico de la Región de Murcia y la necesidad de su puesta en valor mediante un memorial sobre la cultura del agua. En R. García Marín; F. Alonso Sarría; F. Belmonte Serrato; D. Moreno Muñoz (eds.). *Retos y tendencias de la Geografía Ibérica* (pp. 458-467). Actas del XV Coloquio Ibérico de Geografía. Murcia: Asociación de Geógrafos Españoles.
- Choay, F. (2001). *The Invention of the Historic Monument*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Consejo de Patrimonio Histórico (2012). *Plan Nacional de Paisaje Cultural*. En Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Gobierno de España). Recuperado de <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:da397288-43a3-4ba4-ad32-7e279d29c953/folleto-leer-plan-paisaje.pdf>
- García-Mayor, C. (2017). Invariantes en la evolución e identidad territorial del paisaje de huerta tradicional de la Vega Baja del Segura: 1929-2010. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 73, 369-388. doi: 10.21138/bage.2422
- Gil, E. (2014). Paisajes culturales de regadío tradicional e histórico en la Vega Alta del Segura. En C. Sanchis-Ibor; G. Palau-Salvador; I. Mangue Alférez; L. P. Martínez-Sanmartín (Eds.) *Irrigation, Society, Landscape. Tribute to Thomas F. Glick*, (pp. 856-867). València, Universitat Politècnica de València. doi: <http://dx.doi.org/10.4995/ISL2014.2014.198>
- Gil, E. y Gómez, J. M^a. (2014). El paisaje de la Huerta de Murcia. La pérdida de un paisaje rural periurbano de escaso valor económico, pero de alto valor patrimonial. En F. Molinero (Coord.), *Atlas de los paisajes agrarios de España* (pp. 512-532). Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 533-542. Recuperado de <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0691607.pdf>
- Gómez, J. M^a. y Gil, E. (2014). El patrimonio industrial del agua en la Cuenca del Segura. Recursos del Desarrollo Territorial. *VII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio*, Madrid, 558-567.
- Gómez, J. M^a. y Hervás, R. M^a. (Coord.) (2012). *Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo*. Murcia: Murcia. Fundación Séneca. Campus Mare Nostrum. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Gómez, J. M^a., López, J. A. y Montaner, M^a. E. (2011). *Modernización de regadíos: sostenibilidad social y económica: la singularidad de los regadíos del Trasvase Tajo-Segura*. Murcia. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Gómez, J. M^a., Gil, E. y García, R. (2006). *El antes y después de la modernización de los regadíos. La experiencia de Mula*. Murcia. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- González, J. y Llamas, P. (1991). *El agua en la ciudad de Mula, siglo XVI-XX*. Imprenta La Muleña.
- Hermosilla, J. (2016). Los sistemas de regadíos tradicionales del río Algar-Guadalest (la Marina Baixa, Alicante): patrimonio cultural hidráulico mediterráneo. En J. F. Vera Rebollo, J. Olcina Cantos, M. Hernández Hernández, A. Morales Gil (hom.) (coord.). *Paisaje, cultura territorial y vivencia de la geografía: Libro homenaje al profesor Alfredo Morales Gil*. (pp. 167-212).
- Hermosilla, J. (Dir.) (2007). *El patrimonio hidráulico del Bajo Turia: L'Horta de València*. Valencia. Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano & Departament de Geografia, Universitat de València.
- Hermosilla, J. e Iranzo, E. (2014): Claves geográficas para la interpretación del patrimonio hidráulico mediterráneo. A propósito de los regadíos históricos valencianos. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 66, 49-66. Recuperado de <https://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1779/1695>
- Hermosilla, J., y Mayordomo, S. (2017). *Sistema metodológico de evaluación del patrimonio hidráulico*. Valencia. Tirant Humanidades.
- Hermosilla, J., Antequera, M. e Iranzo, E. (2020). La crisis del modelo tradicional de regadíos del interior valenciano. El caso de Cortes de Pallás: paisajes del agua y patrimonio cultural. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 66 (2), 351-369. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.622>
- Hermosilla, J., Antequera, M., Mayordomo, S., y Jiménez, S. M. (2018). *Evaluación patrimonial de azudes en la Demarcación Hidrográfica del Júcar*. Valencia. Tirant Humanidades.

- Hernández, M. (2009). El paisaje como seña de identidad territorial: valorización social y factor de desarrollo, ¿utopía o realidad? *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 49, 169–183. Recuperado de <https://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/780/0>
- Iranzo, E. (2014). La Huerta de Valencia. Incertidumbre para un paisaje cultural ancestral. En F. Molinero (Coord.), *Atlas de los paisajes agrarios de España* (pp. 512–532). Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Recuperado de <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0691607.pdf>
- Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.
- López, J. A. (2014). El valor educativo del patrimonio hidráulico: la Acequia Mayor de Mula (Región de Murcia). En M. F. Guzmán. *Patrimonio y Educación. Una propuesta integradora*, (pp. 179-185). Universidad de Granada
- López, J. A. (2013). Aprovechamiento del agua en el municipio de Mula (Región de Murcia). *Papeles de Geografía*, 57-58, 145–160. Recuperado de <https://revistas.um.es/geografia/article/view/191301>
- López, J. A. (2006). La transformación del paisaje en el regadío tradicional de la huerta de mula. *Papeles de Geografía*, 44, 59–72. Recuperado de <https://revistas.um.es/geografia/article/view/43431>
- Martínez de Pisón, E. (2017). El puesto de la cultura en el paisaje. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 84, 37-49. doi: 10.2436/20.3002.01.132
- Martínez de Pisón, E. (1997): El paisaje, patrimonio cultural. *Revista de Occidente*, 194-195, 37-49.
- Martínez, V. M., y Gómez, J. M. (2013). Aprovechamiento integral de la Fuente del Ojo (Cieza-Murcia). *Papeles de Geografía*, 57-58, 161-178. Recuperado de <https://revistas.um.es/geografia/article/view/191311>
- Mata, R., y Fernández, S. (2010). Paisajes y patrimonios culturales del agua. La salvaguarda del valor patrimonial de los regadíos tradicionales. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. XIV (337). Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-337.htm>
- Mata-Olmo, R. y Ferrer-Jiménez, D. (2021). La protección, gestión y mejora del paisaje en España. Estudio comparado. *CIUDAD Y TERRITORIO. ESTUDIOS TERRITORIALES*, LIII (207), 189-214 <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.207.12>
- Mayordomo, S., y Hermsilla, J. (2019). Evaluación del patrimonio cultural: la Huerta de Valencia como recurso territorial. *Boletín De La Asociación De Geógrafos Españoles*, 82, 1-57. <https://doi.org/10.21138/bage.2790>
- Mayordomo, S., y Hermsilla, J. (2020). Propuesta de un método de evaluación del patrimonio cultural y su aplicación en Cortes de Pallás (Valencia). *Investigaciones Geográficas*, 73, 211–233. <https://doi.org/10.14198/IN-GEO2020.MMHP>
- Mayordomo, S., Antequera, M., y Hermsilla, J. (2018). Application of a method to assess hydraulic heritage as regards diversion dams in the Júcar River Basin. A decision-making tool. *European Journal of Geography*, 9 (3), 62–79. Recuperado de http://www.eurogeographyjournal.eu/articles/07._Entire%20manuscript_APPLICATION%20OF%20A%20METHOD%20TO%20ASSESS%20HYDRAULIC%20HERITAGE%20AS%20REGARDS%20DIVERSION%20DAMS%20IN%20THE%20J%20C%20RIVER%20BASIN.%20A%20DECISION-MAKING%20TOOL_OK.pdf
- Gobierno de España (2012). *Plan Nacional de Paisaje Cultural*. En Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:da397288-43a3-4ba4-ad32-7e279d29c953/folleto-leer-plan-paisaje.pdf>
- Molinero, F., Baraja, E., y Silva, R. (2013). La tipificación de los paisajes agrarios de España: categorías y clases. Una clasificación escalar. En Molinero, F. (Coord.), *Atlas de los Paisajes Agrarios de España* (pp. 8–24). Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Recuperado de <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0691606.pdf>
- Molinero, F., Tort, J., Ojeda, F., Ruiz, E., Martínez, E., Silva, R., y Mata, R. (2014). *Las unidades de paisaje agrario de la España mediterránea*. Atlas de los Paisajes Agrarios de España. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Tomo II.
- Morote, A. F., & Medina, R. E. (2015). La Huerta de Alicante y sus torres de defensa: propuesta de una ruta turística. *Cuadernos de Turismo*, 35, 287–309. <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.35.221621>
- Moscovici, S. (1979 [1961]). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul S.A., Buenos Aires.
- Ortín, J. (2015). Paisajes socio-culturales del agua en la Región de Murcia. Agua y entornos físicos y sociales de los regadíos tradicionales regionales. *Revista Murciana de Antropología*, 22, 53–74. Recuperado de <https://revistas.um.es/rmu/article/view/242311>

- Sauer, C. O. (1925). *The morphology of landscape*. University of California press.
- Silva, R. (2009). Agricultura, paisaje y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 49, 309–334. Retrieved from <https://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/786/709>
- Silva, R. y Fernández, V. (2017). El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes: Conceptos, métodos y perspectivas. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 63 (1), 129-151.
- Suden, C. A. (2022). Paisaje cultural patrimonializado: conceptos y aportes sobre la base de tres casos de estudio. Provincia de Mendoza, Argentina. *PASOS Revista De Turismo Y Patrimonio Cultural*, 20 (2), 435–452. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2022.20.031>
- Troncoso, C. A. y Almirón, A. V. (2005). Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. *Aportes y Transferencias*, 9 (1), 56-74. Recuperado de <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/296/>
- UNESCO (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972*. En Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO (2019). *Qué es el patrimonio cultural inmaterial*. En Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>
- Valle, B. (2013). La Huerta de Cabra, paisaje roto. *Papeles de Geografía*, (57-58), 259–278. Recuperado de <https://revistas.um.es/geografia/article/view/191371>
- Villarroel, G. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. *Fermentun: Revista venezolana de Sociología y Antropología*, 49, 434-454. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504911.pdf>
- Zaina, F.; Branduini, P.; Zavvari, F. (2022). Applying ICOMOS-IFLA Principles for the Conservation, Management and Reuse of a Historical Hydraulic System: The No-Ras Qanat in North-Western Iran. *Heritage*, 5, 3165–3187. <https://doi.org/10.3390/heritage5040163>

Agradecimientos

El autor quiere agradecer la evaluación realizada por los revisores, cuya aportación y sugerencias han mejorado el resultado final.

Contribución de autorías

El autor ha realizado todas las fases de la investigación y elaboración del trabajo.

Financiación

Este trabajo forma parte del contrato de investigación nº 36063, titulado "Catalogación e inventario del patrimonio hidráulico del municipio de Mula. Promoción cultural y didáctica", firmado entre el Excmo. Ayuntamiento de Mula y la Universidad de Murcia.

Conflicto de intereses

El autor de este trabajo declaran que no existe ningún tipo de conflicto de intereses.